



# ECUASUR C. LTDA.

TRANSPORTAMOS EL PROGRESO DEL ECUADOR

**Señores**  
**SOCIOS LA COMPAÑÍA ECUASUR C. LTDA.**

De mis consideraciones

Procedo en cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la superintendencia de Compañías y S.R.L., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la compañía ECUASUR C. LTDA., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

De acuerdo a lo que indica el informe del señor comisario la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el Año 2015.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Socios.

Todo el personal se encuentra legalmente contratado debidamente asegurado al IESS.

Al concluir el año que se comenta la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, siendo nuestras relaciones con el personal muy satisfactorias.

De acuerdo a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, registra una utilidad neta de \$ 502.79.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a la Junta General Ordinaria de socios reunida en esta fecha, agradeciendo una vez más por el apoyo que he recibido.

Huaquillas, Marzo 30 del 2016

Atentamente  
  
Ing. Rodrigo Campoverde C.  
GERENTE

